

# Recensiones

EUSEBIO GIL y CARLOS CORRAL. (ed.): *Del encuentro a la comprensión. Israel-Jerusalén-Iglesia Católica*. UP Comillas. Madrid, 2001, 495 pp.

Este libro que nos ofrecen diversos especialistas en la materia (Eusebio Gil, Carlos Corral, Samuel Toledano y Patricio García Barriuso), está dividido en dos partes. La primera trata del acercamiento reciente de la Iglesia católica al pueblo judío y al Estado de Israel tras siglos de durísima hostilidad. La segunda está dedicada al tema más concreto de la ciudad de Jerusalén. El objeto formal de libro que son las relaciones entre las dos religiones es una cuestión que aporta al lector una interesantísima serie de aspectos que difícilmente se encuentran en las obras generales de política que tratan de la extensa problemática tan conflictiva del Estado de Israel.

Muchas de estas cuestiones, a pesar de ser más desconocidas, son más profundas y están en el trasfondo del problema. Ello hace que este libro venga a ser una obra esencial. En efecto. Dedicar una buena parte de este estudio a cómo fueron las relaciones entre los judíos y los cristianos durante (para abreviar), los dos últimos siglos, resulta de gran interés. Uno de los varios aspectos que se destacan es el antisemitismo. Eusebio Gil considera que las causas del mismo son de dos tipos. Una, más antigua, la religiosa. Otra, más reciente, la laica. En la religiosa cuenta mucho la visión negativa con respecto a los judíos que se desarrolló en el catolicismo especialmente a partir de Gregorio XVI. Los papas, en su empeño por censurar los errores modernos, cometieron el disparate de considerar que los judíos estaban en el origen de los mismos y, sobre todo,

en su difusión y propaganda. Debido a ello se constató en la época la existencia de un fervor religioso misionero para convertirlos.

Hubo también un caldo secular del antisemitismo. En un principio, la exclusión de los judíos se debió en Alemania a los escándalos financieros por los que los pequeños inversores quedaron en la ruina. Allí donde había un escándalo, allí se decía que había judíos implicados. El odio fue tanto que se llegó a creer, basándose en el hecho de que los grandes banqueros judíos emitían préstamos al Estado, en la existencia de una red judía de poder. A ello se añadió un fundamento que se consideró más profundo: el pensamiento racial según el cual una raza se considera superior a las otras (así se explica la expansión imperialista de las naciones europeas).

Estas dos tendencias, la racial y la social, se vincularon entre sí llegando a generar la exaltación desmedida de la raza aria y a considerar a los judíos como su enemigo más detestable. De esa forma, el Pangermanismo hizo de los intelectuales judíos el blanco de su aversión.

Una situación así lleva a una posición relacional de carácter triangular. Los vértices del triángulo son ocupados por los nazis, los cristianos y los judíos. Para algunos autores, cristianos y nazis fueron unidos, lo que explica la brutalidad ejercida contra los judíos. El genocidio hitleriano es para ellos una derivación del antijudaísmo cristiano que encuentra una complicidad entre el antisemitismo de la Iglesia y el nazi. El autor, al profundizar en la cuestión, descubre una complejidad mayor. Los nazis se declararon también perseguidores de la Iglesia. Hubo quien consideró que

los católicos manchaban también la pureza de la raza. Debían, por consiguiente, ser eliminados. En Dahau murieron numerosos centenares de miembros del clero católico y protestante. Por otra parte, las masas socialistas proletarias atacaban a los judíos por ser parásitos del pueblo.

El profesor Gil presta atención a la crítica de conducta de Pío XII lo que aprovecha para resaltar la gran tibieza de ciertas potencias como Estados Unidos y Gran Bretaña a la hora de admitir refugiados. Incluso la poderosa comunidad judía norteamericana fue poco generosa a la hora de apoyar a los refugiados judíos de Alemania. Ben Gurión y otros sionistas fueron acusados de preferir la construcción del Estado judío en Palestina a salvar judíos perseguidos.

En la parte elaborada por el profesor Gil se hace una historia de lo que ocurrió en Israel desde la partición que las Naciones Unidas hicieron en Palestina. Presta atención a las diversas oleadas inmigratorias y a las relaciones de unos tipos de judíos (azkenazíes) con otros (sefardíes). Gil resalta la incapacidad del sionismo laico de valorar el pasado cultural de los sefardíes sobre todo por su absoluta incompreensión del problema religioso. La acción de los grupos ortodoxos judíos en Israel apareció más viva después de la Guerra de los Seis Días (1967). Con los territorios ocupados se siguió una política de hechos consumados por medio de la construcción de asentamientos. Claro que, al impulso religioso de conservar como propios los territorios ocupados porque el Creador de los mismos se los dio a ellos, se une la actitud secular en favor de la seguridad y de la conservación de un territorio para hacer un Estado más seguro y poderoso: «el gran Israel».

El inicio de los cambios de la Iglesia católica con respecto al mundo judío se inician en 1959 cuando Juan XXIII suprimió, en la liturgia del Viernes Santo, la expresión «pro perfidis judaeis». Inmediatamente después vino el Concilio Vaticano II con la declaración *Nostra Aetate*.

Dicha Declaración conciliar --reflejo de una actitud que se fue preparando desde después de la II Guerra Mundial e influida por el efecto de la Shoah (el Holocausto)--, supuso un gran paso por parte de la Iglesia de aceptación

de los judíos, un paso, además, sin retroceso, que mostró el cambio radical de la Iglesia.

En la crítica que los judíos hicieron a dicho documento se refirieron a estos cuatro aspectos:

- Es verdad que en dicho documento se rechaza la acusación de culpabilidad colectiva de los judíos pero no se condena explícitamente la acusación de deicidio.

- No se considera el valor permanente del testimonio judío.

- No se menciona la Shoah (el Holocausto).

- No se menciona el Estado de Israel.

Hubo que esperar a otros documentos posteriores como «Las orientaciones y sugerencias para la aplicación de la Declaración Conciliar *Nostra Aetate*» de 1975 y a las «Notas para una correcta presentación de los judíos y del judaísmo en la predicación y catequesis de la Iglesia católica» de 1985 para que apareciera el reconocimiento de la Iglesia a cumplir su deuda contraída con Israel después de dos milenios de «enseñanza del desprecio» para ver tratadas las cuestiones de la Shoah y del Estado de Israel.

Son éstos toda una serie de principios que han ido siendo llevados a la práctica por Juan Pablo II viajero a Tierra Santa en el año 2000 que ya había reconocido el Estado de Israel, establecido relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y dicho Estado y concluido el Acuerdo básico de 30 de diciembre de 1993 al que siguió, el 10 de noviembre de 1997, el de la personalidad jurídica.

De excepcional importancia son los estudios que aparecen en la obra que comentamos sobre el Acuerdo Básico del Estado de Israel con la Santa Sede. El contenido y el significado del mismo se analizan desde estas tres perspectivas: la de la Santa Sede, la de Israel y los judíos y desde una perspectiva específicamente religiosa cuyo contenido es tan importante en un país en donde las tres religiones monoteístas del mundo cuentan con un importante hogar no sólo histórico sino también actual.

Los comentarios que hace el profesor Corral son de verdadero interés, con observaciones llenas de sentido, como la de que la Santa Sede prefiere hablar de pueblo judío más que el Estado de Israel o la de que el punto de partida de

la actitud de la Santa Sede es la resolución de las Naciones Unidas en orden a la creación de dos Estados: palestino e israelí, con un estatuto especial para Jerusalén. El Acuerdo tiene dos finalidades, una política: la consecución de la paz en el Próximo Oriente y otra espiritual-cultural: sellar la reconciliación entre el pueblo hebreo y la Iglesia católica de una manera internacional con las formalidades del orden internacional, es decir, las diplomáticas.

Entre los principios generales del Acuerdo que interesa destacar está el de libertad de religión y de conciencia y el de conjuntar la cooperación entre la Santa Sede y el Estado de Israel para combatir todas las formas de antisemitismo y todas las clases de racismo e intolerancia religiosa.

Existen en el Acuerdo unos puntos concretos de particular interés como son el de la creación de institutos y escuelas de estudio a todos los niveles. Se incluyen en dicho compromiso los institutos superiores, especialmente los institutos bíblicos. Asimismo, los intercambios culturales especialmente los referentes a cuestiones basadas en la Biblia facilitando «el acceso a los manuscritos, documentos históricos y análogos conforme a las leyes y regulaciones aplicables». El Estado de Israel reconoce a la Iglesia «el derecho a la libertad de expresión en el desempeño de sus funciones mediante los medios de comunicación social». Se acuerda además el establecimiento de relaciones diplomáticas.

La segunda parte del libro está dedicada a la cuestión de Jerusalén. Se habla de su historia a través de amplísimas etapas desde el Antiguo Testamento prestando, por parte del Embajador Armengod, especial atención a su reciente historia. Se comenta la posición de las Naciones Unidas ante el status de Jerusalén así como la posición de la Santa Sede.

El Embajador López Aguirrebengoa expone las diversas perspectivas existentes para conseguir una solución político-territorial para la cuestión de Jerusalén. Las numerosísimas propuestas son reducidas a unas doce que van desde la internacionalización de toda la ciudad hasta la autonomía municipal combinada con la extraterritorialidad de los Santos Lugares. Entre uno y otro extremo las posiciones intermedias son muy numerosas. Alguna de ellas recuerda a la situación del Vaticano, otra a lo establecido para el Monte Athos, otra a la de la isla de los Faisanes situada en el centro de la corriente del río Bidasoa entre España y Francia. Otra, también, a cualquiera de los numerosos enclaves que existen en el mundo situadas allende la frontera de su Estado propio.

Estamos, pues, ante una obra de consulta con una profusa cantidad de perspectivas y de datos. Obra que, por tratar de una cuestión que todavía no ha concluido y que tardará mucho tiempo en concluir merece ser continuada con otro volumen dedicado a las difíciles cuestiones de la segunda Intifada hasta nuestros días.

Santiago PETSCHEN